

EXPDTE. N°: 971/2017 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se conforma una Comisión Técnica en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial, la cual tendrá la función de proponer medidas en el marco de los lineamientos de la ley T n° 2603 y del artículo 33 de la ley n° 25997.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Marzo de 2018